



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/07/18 Hs. 13:19
Numero:	696 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 173/2018  
LETRA: BMPF - GNA

Ushuaia, 11 de Julio de 2018.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 12 de Julio del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos de nuestra ciudad nos han expuesto su preocupación en torno a la transitabilidad y la seguridad de la calle "44 Héroes del Submarino ARA San Juan" que une Yaganes con Facundo Quiroga.

De acuerdo a la presentación de los vecinos, durante las últimas nevadas intensas que se registraron semanas atrás, varios vehículos se despistaron por el estado resbaladizo de la calzada y finalizaron su marcha sobre un costado de la vía, generando un serio riesgo para los peatones que circulaban por ese sector, bajo la nieve.

A partir de ello, proponemos desde esta banca la generación de herramientas que apunten a dotar dicha arteria de mayor seguridad vial, tanto para conductores como para peatones. El mobiliario urbano y el mantenimiento de la arteria, nos llevará a evitar accidentes y proteger la integridad de quienes transitan por esa calle.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL GASTON N AYALA

*"2018 -Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"*

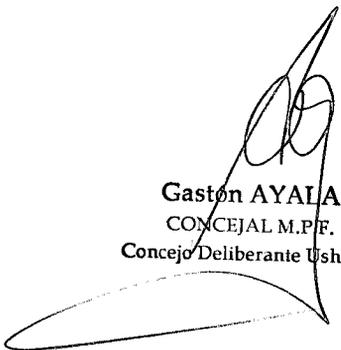
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar los siguientes trabajos para dotar de mayor seguridad vial a la calle "44 Héroes del Submarino ARA San Juan" en toda su extensión:

- a) Colocación de guardarrail sobre ambos márgenes de la arteria;
- b) Construcción de veredas para tránsito peatonal sobre ambos márgenes de la arteria
- c) Mantenimiento prioritario ante nevadas en época invernal

**ARTÍCULO 2º.- De Forma.**

  
Gastón AYALA  
CONCEJAL M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*